

¡LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA: UN COMPROMISO INAPLAZABLE!

27 DE SEPTIEMBRE: FORO POR LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN



En países como Colombia se ha vuelto retórico valorar el rol de la educación en el desarrollo nacional. La educación, con el paso de los años, ha significado una fuente de conocimiento para millones de jóvenes alrededor del mundo. La mayoría de naciones entienden su beneficio, pero pocas deciden hacerlo realidad. Encontrar la forma de desarrollar un país es difícil y se cometen errores, pero la principal herramienta que no se debe olvidar para salir adelante, pasa por algo tan simple, **icomo lo es invertir en educación!**

Colombia sigue rezagada en estos asuntos de vital importancia. Para la muestra, veamos: El Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para 2018, presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público revela un hecho preocupante, los recursos para el Sistema General de Participaciones (SGP) decrecen en términos reales un 2,4% frente a los recursos destinados en 2017, la peor situación desde la creación del SGP; mientras que el gasto en defensa y policía aumenta en un 3,1% -a pesar de los procesos de paz en marcha-. Este panorama conlleva un grave deterioro en la financiación del sistema educativo y en la garantía del Derecho Humano a la Educación; además, agudiza la brecha histórica de transferencias regionales para educación que, por cuenta de las reformas constitucionales de 2001 y 2007, han dejado de percibir las entidades territoriales desde 2002. Se estima que entre 2002 y 2017 se dejaron de transferir, según el mandato de la Constitución de 1991, 138 billones de pesos a las entidades territoriales por el concepto del SGP (a precios de 2017), de los cuales, 73 billones le correspondían al sector educativo.

Según el mismo Minhacienda, el "presupuesto para 2018 presenta una disminución en términos

reales, teniendo en cuenta que, este incremento del 1% respecto al Presupuesto vigente para 2017, es inferior a la inflación esperada para final de dicho año de 3,5 %. Es decir, hay una reducción en términos reales" (Minhacienda, boletín 151, 2017), y sigue diciendo que "el presupuesto de inversión con recursos de la Nación, que es el relevante para las cuentas fiscales, cae cerca de \$5,5 billones". (Ibid.)

Esta situación se profundizará en los próximos años. De acuerdo con las proyecciones de ANIF, se espera un crecimiento económico para 2017 de 1,5% y para 2018 de 2,3%¹; lo cual afectará significativamente el crecimiento de los Ingresos Corrientes de la Nación, a partir del cual se estiman los incrementos de los recursos de SGP desde 2016, cuando terminó el periodo de transición. En cuanto tal, si no se lleva a cabo una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones, se presentará un recorte aún mayor de las transferencias a educación, salud, agua potable y otros sectores en los años subsiguientes, afectando significativamente no solamente el derecho a la educación de millones de niñas, niños y jóvenes, sino el conjunto de derechos fundamentales de la población colombiana. Paradójicamente, serán las

entidades territoriales, y no el Gobierno nacional, las que tendrán que dar cara a la población ante los deterioros en términos de cobertura y calidad de los servicios públicos, implicados en los recortes del Ministerio de Hacienda. Todo lo contrario al espíritu democratizador que la Constitución del 91 le intentó dar a la descentralización. Se trata, como tal, de una recentralización de los recursos y la toma de decisiones, y una descentralización de las responsabilidades.

Como podemos apreciar, el gobierno colombiano está lejos de aceptar y entender que el desarrollo de un país, en buena parte depende de la inversión en educación. Valdría la pena, entonces, que el Presidente Santos y su ministra de Educación nos dijeran cómo pretenden que Colombia sea la más educada al 2025 e ingresar a la OCDE.

Llamamos a los parlamentarios, gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, intelectuales, académicos, sectores sociales, centrales y sindicatos a organizarnos para trabajar todos hacia un propósito: la necesidad de consensuar y aprobar una reforma constitucional que permita el fortalecimiento de la financiación de la educación pública.

**FECODE en esta vía, realizará el próximo 27 de septiembre,
en el Salón Rojo del Hotel Tequendama,
a partir de las 9 a.m., el FORO POR LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN
EN UNA PERSPECTIVA DE 10 AÑOS.**

Los esperamos a todos.

¹ <http://www.bluradio.com/economia/anif-baja-proyeccion-de-crecimiento-economico-del-pais-al-15-para-2017-149048>

COMITÉ EJECUTIVO

CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente

RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ
Secretario General

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2017